



# Resolución Ministerial

**245-2002 MTC/15.01**

Lima, 29 de abril de 2002

## CONSIDERANDO:

Que, la Organización Panamericana de la Salud – OPS, ha cursado invitación al Viceministro de Vivienda y Construcción, a fin de que participe en la "V Reunión de la Red Interamericana de Centros de Salud en la Vivienda y en el IV Simposio Técnico", que se realizarán en la ciudad de La Habana, Cuba, durante los días 2 al 4 de mayo de 2002;

Que, es de interés del Sub Sector Vivienda y Construcción la participación en los eventos convocados por la OPS, ya que permitirá obtener conocimientos y experiencia en temas relacionados con la vivienda saludable y su aplicación y desarrollo en el ámbito urbano y rural;

Que, las reflexiones y ponencias que se expondrán y analizarán en tales eventos, inciden en temas vinculados con los objetivos del Sub Sector Vivienda y Construcción, siendo necesario que asista a los mismos el arquitecto Miguel Romero Sotelo, Viceministro de Vivienda y Construcción;

Que, la Organización Panamericana de la Salud – OPS, asumirá los gastos que irroque la asistencia del referido funcionario;

De conformidad con el Decreto Ley 25862, Ley N° 27619, Decreto Supremo N° 048-2001-PCM y Decreto Supremo N° 053-2001-PCM;

## SE RESUELVE:

Artículo 1º. – Autorizar el viaje del arquitecto Miguel Romero Sotelo, Viceministro de Vivienda y Construcción, a la ciudad de La Habana, Cuba, durante los días 1º al 5 de mayo de 2002, para los fines a que se contrae la parte considerativa de la presente Resolución Ministerial.

Artículo 2º. - El viaje autorizado precedentemente no irrogará gastos al Presupuesto del Ministerio de Transportes, Comunicaciones, Vivienda y Construcción.



Artículo 3º. - La presente Resolución Ministerial no da derecho a exoneración o liberación de impuestos o de derechos aduaneros de ninguna clase o denominación.

Regístrese, comuníquese y publíquese.



**Luis Chang Reyes**  
Ministro de Transportes, Comunicaciones,  
Vivienda y Construcción